



DESESCALADO... NO DE CUALQUIER MANERA

E-mail: correo@enconstruccio.org

telf. 619 948 947

La empresa ha comenzado unilateralmente su proceso de desescalado o desconfinamiento del personal sin que se haya levantado aún el estado de alerta. Lo ha anunciado en lo que viene a ser el BOE de Telefónica últimamente, la revista *Cinco Días* o *Expansión*, y teóricamente antes que el texto se haya acabado de pactar con las cúpulas de CCOO y UGT en la empresa.

Nos queremos centrar en Operaciones, donde, de repente, el celo demostrado por algún jefe hace que se consideren tareas urgentísimas e inaplazables bajas de OBA en repartidor o reasignaciones internas, que, como ya sabéis, son simplemente portabilidades o bajas de abonado, o reagrupación de abonados para apagados de equipos.

Pero lo más grave es que, prescindiendo de cualquier recomendación de las autoridades sanitarias, quienes, recordemos, son la última palabra en materia de salud pública, pretenden que estas tareas se lleven a cabo sin los EPI necesarios, sin mascarilla, sin garantizar que el personal con quienes confluimos en centrales y repartidores trabajen bajo unas mínimas condiciones de prevención y seguridad.

Ante este despropósito, el comité de Barcelona, a través de sus delegados de prevención, ha presentado una denuncia en Inspección de Trabajo, para exigir que la empresa dote de los EPI necesarios al personal si realmente insiste en que estos trabajos son “urgentes, esenciales y prioritarios”.

Estamos valorando aún la conveniencia de presentar demanda en Magistratura, para pedir medidas cautelares y forzar a la empresa a dotar de mascarillas FFP2 al personal propio, además de los desinfectantes en las cantidades suficientes para no tener que ir escatimando en perjuicio de nuestra seguridad.

Veremos si finalmente se avienen a razones o Inspección y quizás el juzgado han de pronunciarse.

Emplazamos a todo el personal que está siendo o va a ser desescalado esta semana a que no acepte desconfinarse de cualquier manera y a que sea exigente con la dotación y las medidas necesarias. Esto es, no más de una persona por sala de trabajo sin protección o, si va a haber más de una persona, mascarillas FFP2, guantes desechables y geles hidroalcohólicos desinfectantes.

Pedimos a la plantilla que notifique al comité comitedeempresabarcelona@telefonica.com o al sindicato que os merezca confianza cualquier situación de incumplimiento, desprovisión o duda que pueda tener al respecto.

Esto todavía no ha terminado y no podemos bajar la guardia ahora que se vislumbra la luz al final del túnel de la gravísima crisis sanitaria por la que estamos pasando.